



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DEL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 16 de junio de 2017



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes. Comparecemos ante ustedes, el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, y yo, para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada hoy, 16 de junio, bajo la presidencia de don Mariano Rajoy.

Voy, como acostumbramos a hacer, a hacerles la valoración política de la semana y leerles los acuerdos del Consejo de Ministros, y luego intervendrá el ministro de Energía.

Esta semana ha tenido lugar el debate sobre la moción de censura presentada por 36 diputados del Grupo Parlamentario de Unidos-Podemos. El Gobierno, como dijo desde el principio y reiteró en numerosas ocasiones, ya advirtió que esta censura no tenía fundamento político alguno, estaba basada en generalizaciones universalistas y en la deformación de la realidad; todas ellas ajenas, por tanto, al ámbito de la acción y responsabilidad atribuible a un Gobierno que lleva solo siete meses ejerciendo sus funciones.

Es una moción de censura de diseño, como se encargó de demostrar el presidente del Gobierno cuando en el propio debate aludió a que el objetivo era crear un contexto de hostigamiento y estigmatización del enemigo, y luego actuar, según escritos del propio grupo proponente.

Además, el candidato, como también advertimos, carecía del respaldo de una mayoría parlamentaria alternativa. Y, como explicamos también, en nuestro ordenamiento jurídico la moción de censura constructiva en realidad es una investidura del candidato, y el debate demostró que el candidato carecía de un programa realista, riguroso, factible y responsable.

El resultado es que el candidato, el señor Iglesias Turrión, ha suspendido el examen al que él mismo se había convocado, no obteniendo respaldo político alguno más que el de su Grupo Parlamentario, el de Esquerra Republicana y el de Bildu-Batasuna.

En definitiva, la conclusión a la que llega el Gobierno es que en este debate ha perdido la polarización y ha perdido la crispación y la tensión sin finalidad constructiva; ha ganado el modelo de cooperación política, basado en el



realismo y la responsabilidad. Han perdido también la inestabilidad, la inseguridad, la desconfianza y la incertidumbre; han ganado la estabilidad, la seguridad, la confianza y la certidumbre.

Pierden esa versión maniquea de los vividores de malas noticias; aquellos que quieren que, cuanto peor, mejor; los que se regodean en esa imagen negra de España en declive. Y ganan los que argumentan sus opiniones desde los hechos, porque son ellos los que configuran la realidad verdadera; los que mantienen una visión realista sobre los problemas y sus soluciones, y una visión esperanzadora sobre nuestro país. Ganan, por tanto, también la moderación, la templanza y la medida, y pierden los radicalismos y los tremendistas.

Pierden también, y lo digo cuando se cumple el cuarenta aniversario de las primeras elecciones democráticas, los que reniegan de la Transición y los que no aceptan que en estos cuarenta años de democracia España ha consolidado un sistema político e institucional eficiente. Pierden los que, a diferencia del consenso, que es la base de la transición política, solo buscan distinguir entre buenos y malos, los que buscan crear discordias; y ganan, ganamos, los que estamos orgullosos de la transición política española, los que saben integrar, los que saben unir y los que pensamos en el interés general.

Ganan también aquellos que creen que España está en la buena línea, en la senda económica, en la certeza de la política y las reformas económicas, que son las que permiten que España esté en la buena senda económica, como saben ustedes, con unos buenos resultados económicos y sociales.

La economía española lleva casi cuatro años creciendo al 3 por 100 y duplicando la media de la zona euro, lo que nos sitúa en posiciones de liderazgo en dicha zona; con la creación anual de medio millón de puestos de trabajo desde el año 2014 estamos también a la cabeza de países que lideran la creación de empleo y reducción del paro; y, transcurridos solo los cinco primeros meses de este año 2017, hay en España casi medio millón de nuevos afiliados más que a finales del año 2016.

Esas buenas noticias han sido confirmadas, además, por el Banco de España. Como saben ustedes, el Gobierno hizo una previsión de crecimiento prudente a principios de año, en los informes que mandó a Bruselas, del 2,5 por 100 del



PIB; el Banco de España la ha elevado, ayer mismo, al 3,1 por 100 e incluso FUNCAS, la Fundación de las Cajas de Ahorro, la Fundación de Estudios de las Cajas de Ahorros, la eleva al 3,2 por 100. Todo eso, esos números, se traduce en mejoras reales y evidentes para los ciudadanos españoles.

El número de hogares con todos sus miembros en paro, que fue una preocupación enorme en los tiempos de la crisis, se ha reducido en una tercera parte y también se ha reducido el paro de larga duración, de aquellas personas que llevaban más de un año buscando empleo. El número de jóvenes que buscan empleo ha caído un 40 por 100, lo que significa que han encontrado empleo cuatrocientas mil personas. El número de mujeres afiliadas a la Seguridad Social ha alcanzado la mayor cifra de la historia: en mayo de este año, más de 8,5 millones de mujeres han encontrado empleo.

Este Gobierno ha demostrado que tiene plena disposición para el diálogo constructivo y el acuerdo, y que tiene capacidad de pacto. Hemos pactado el bono social del sistema eléctrico para los usuarios más vulnerables, que tan bien conoce el ministro de Energía; la subida del Salario Mínimo Interprofesional; el “techo de gasto” o el decreto de la estiba y, por supuesto, estamos dialogando sobre pensiones, sobre reforma educativa, sobre violencia de género y financiación de partidos, y también hemos abierto el diálogo territorial. Y, sobre todo, se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado, lo que supone una gran ayuda de ingresos y de gasto social, y lo que también habla de la capacidad que tiene el Gobierno para llegar a un acuerdo, pues en este caso han sido siete los Grupos Parlamentarios que han aprobado estos Presupuestos Generales del Estado.

También me quiero referir a la agenda internacional del presidente del Gobierno. Saben ustedes que esta semana ha recibido al presidente del Perú, a don Pablo Kuczynski, en el Palacio de La Moncloa. Visita importante también, con un claro contenido económico, porque España es el primer inversor en el Perú y la presencia de empresas españolas en dicho país se ha consolidado en sectores tan importantes como la energía, los hidrocarburos, las finanzas, las telecomunicaciones o las infraestructuras de transporte y construcción.

En estos momentos, el presidente del Gobierno se encuentra en París, en el Palacio del Elíseo, con el presidente de la República Francesa, con el señor



Macron. Les comunico también que al término de esa reunión habrá una rueda de prensa en el Palacio del Elíseo.

Los próximos días 22 y 23 de junio el presidente del Gobierno se desplazará a Bruselas para asistir a la reunión del Consejo Europeo; el 29 estará en la Cumbre preparatoria del G-20, en Alemania, y el día 30 estará en la Cumbre bilateral en Polonia.

Por tanto, esos son los datos a los que me quería referir y la valoración que hacíamos de esta semana política.

Respecto a los acuerdos que ha tomado el Consejo de Ministros, todo el paquete relativo a energía lo va a explicar el ministro de Energía. Yo voy a resaltar cómo hemos asistido en el Consejo de Ministros a la valoración que ha hecho el ministro de Justicia de la Memoria de Actividad de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, conocida como ORGA. Como saben ustedes, se creó por Real Decreto del 23 de octubre del año 2015 y la propia creación de esa ORGA establecía la obligación de presentar la memoria anual, que se publicará también en el Portal de Transparencia y en la página web del Ministerio.

Esta Oficina de Recuperación y Gestión de Activos depende del Ministerio de Justicia y es una auténtica revolución respecto a lo que regía anteriormente. Hasta su entrada en vigor, cada órgano judicial localizaba y administraba los bienes y efectos derivados del delito, con la dificultad que ello entrañaba, puesto que los órganos judiciales no son los que deben estar encargados de localizar dónde están los bienes que han sido sustraídos en un delito.

Desde la creación de la ORGA, los distintos jueces o tribunales, o en su caso los fiscales, pueden encomendar a la ORGA, como órgano especializado, que se encargue de localizar y administrar los bienes y efectos derivados del delito en casos de criminalidad organizada y delitos graves, logrando una mayor eficiencia en su gestión y descargando de esta tarea a los órganos judiciales. Para ello, se han establecido o firmado acuerdos de cooperación y colaboración. firmados con el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Plan Nacional sobre Drogas, también el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía o el Museo del Prado, y seis encomiendas de gestión con empresas públicas para realizar esa labor.



En suma, tendrán ustedes en la Referencia una explicación de todo ello; pero, si tengo hacer un resumen de la misma, de la actuación de la ORGA en un año de función, en el primero, donde siempre todo requiere un cierto tiempo para ponerse en marcha, les diría que se han recuperado más de doce millones de euros --están en la cuenta de la ORGA-- y los gastos han ascendido solo a dos mil euros, con lo cual, el resultado, a juicio del Gobierno, después de escuchar al ministro de Justicia, es satisfactorio.

Creemos que esta es una buena medida para algo que exige la ciudadanía, que es que hay que recuperar aquello que se ha sustraído ilegalmente y vuelva al erario público, de donde no debería haber salido.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha adoptado una serie de nombramientos, que paso a leerles: don Jesús Ignacio Santos Aguado es el nuevo embajador de España en la República Islámica de Mauritania y don Emilio de Miguel Calabia, embajador de España en el Reino de Tailandia.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha concedido la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, que es la más alta condecoración, el más alto reconocimiento, en el ámbito del Derecho a cinco juristas, todos ellos catedráticos: a don Óscar Alzaga, a don Julio Banacloche, a don José Luis González Montes, a don Juan José Solozábal y a doña Soledad Becerril Bustamante, actual defensora del Pueblo.

Dicho esto, por tanto, señor ministro de Energía, tiene usted la palabra para contar aquello que yo no he contado.

Sr. Nadal.- Hoy el Consejo de Ministros ha aprobado tres Reales Decretos con objeto de avanzar en lo que llamamos la “transición energética”, que es todo ese proceso en el cual transformamos nuestro sistema energético de un sistema menos limpio, emisor de CO₂, a un sistema cada vez más limpio y cada vez más dependiente de energía renovable.

Es la primera vez, con estas medidas que estamos tomando, en este año en la que logramos conciliar dos objetivos simultáneos: uno, unas energías más limpias y, por tanto, que ayuden a la lucha contra el cambio climático; y, al mismo tiempo, que se beneficie a los consumidores ya que, en ocasiones



anteriores, cuando se avanzaba en la lucha contra el cambio climático, aquello suponía costes al sistema y mayores precios para el consumidor, mientras que las medidas que estamos tomando producen el efecto contrario: vamos ayudando a la lucha contra el cambio climático y, al mismo tiempo, vamos consiguiendo mejores precios para el consumidor, poco a poco, en mercados cada vez más competitivos.

Vamos a ver los principales elementos de las medidas tomadas en el día de hoy y lo que estamos haciendo en esta política energética.

Como les decía, es una política que hay que hacerla de forma gradual, acompañada a los avances tecnológicos, para que, al mismo tiempo que se beneficia el planeta y cumplamos con nuestros objetivos medioambientales, europeos e internacionales, podamos dar buenas noticias a los consumidores españoles y a las empresas con su competitividad.

Para 2020, como ustedes saben, España tiene un objetivo del 20 por 100 de energía renovable; de toda la energía que se consume en nuestro país, el 20 por 100 tiene que tener fuente renovable. Comparamos nuestro objetivo con Francia, que tiene un 23 por 100; sin embargo, hay otros grandes países europeos que tienen objetivos sensiblemente menos ambiciosos, como es el caso de Alemania, con un 18 por 100; Reino Unido, con un 15 por 100 y Holanda, con un 14 por 100.

España tiene que alcanzar ese 20 por 100. Con lo que son las cifras certificadas hasta el año 2015, estamos en el 17,3 por 100; pero con las medidas que estamos tomando, la subasta que se hizo en mayo y las que tendremos posteriormente --el primer Real Decreto que voy a comentar es el de las subastas--, las siguientes subastas que vamos a hacer, alcanzaremos ya una cifra muy cercana al objetivo, que es el 19,5-6 por 100 del conjunto de la energía, con lo cual estamos en condiciones de acercarnos mucho a garantizar el cumplimiento del objetivo. Si nos miramos en comparación con otros países europeos, los demás van a tener que hacer en estos últimos años de cumplimiento hasta 2020 un esfuerzo enorme. Sin embargo, en nuestro caso ya vemos que se van cumpliendo los objetivos sin mayor problema.

Si miramos cómo vamos, respecto a la senda que inicialmente se estableció, ya tenemos varios puntos por encima: estamos en ese 17,3 por 100 por



encima del 13 por 100, casi 14, que se había establecido. Llevamos tres puntos por encima y con estas medidas que estamos tomando, sin duda ninguna, como les decía anteriormente, vamos a tener una senda de cumplimiento cómoda. Yo la establecería como una senda de cumplimiento cómoda, al mismo tiempo que vamos a ser de los pocos países que vamos a estar en un nivel tan alto de cumplimiento.

¿Qué vamos a hacer en la subasta próxima? Como ustedes saben, en mayo se hizo una subasta de 3.000 megavatios de potencia, con un objetivo de relanzar la instalación de energía renovable. ¿Qué se está subastando? Se está subastando, para que nos entendamos, qué precio mínimo garantizamos a esa energía renovable.

La energía renovable que sale de esta subasta cobra de mercado; es el mismo precio que cobran el resto de las energías eléctricas. En el pasado no era así, en el pasado había que pagarles una prima; pero en estas subastas van a mercado, cobran exactamente igual que el resto, por lo cual no generan un sobrecoste al consumidor; todo lo contrario, al haber más competencia, ayudan a sujetar los precios en el mercado mayorista de electricidad. Pero se les dice: si el precio de la electricidad baja mucho, mucho, les garantizamos un mínimo. En la subasta pasada ese mínimo se situó en unos 39 euros por megavatio/hora --piensen que ahora el mercado está en 50 megavatio/hora--, o sea, tiene que bajar bastante la electricidad para que esa cobertura de precio se les dé, y la próxima subasta que haremos, con este nuevo Real Decreto, tendrá también precios más competitivos.

En su día lo que hicimos fue decir: ¿quién se va a llevar esa garantía? Aquel que pida menos; es decir, lo que en todo caso, le vaya a salir más barato al consumidor. En segundo lugar, aquella fuente de energía que, a igualdad de precio, esté dando más horas de funcionamiento. ¿Por qué? Porque el objetivo es llegar a un 20 por 100 de energía renovable. Si se compara la misma instalación que trabaja menos horas respecto a una instalación que trabaja más horas, evidentemente la que trabaja más horas aporta más energía renovable al sistema.

Esa es la razón por la que ustedes saben que muy mayoritariamente ganó esa subasta la energía eólica, porque es aquella que es capaz de aportar más



horas de energía renovable y, por tanto, al mismo precio aportaba más al objetivo final.

Como el resultado de la subasta fue extraordinariamente bueno... Hubo una demanda muy alta: se subastaron 3.000 megavatios y hubo una demanda por casi 10.000 megavatios, y al precio mínimo, es decir, al descuento máximo que se permitía dentro de la subasta, casi 8.000 megavatios. Es decir, de 3.000 que se subastaban, teníamos 2,5 veces más oferta de lo que al final se asignó. Por esa razón, el Gobierno ha pretendido lo antes posible hacer otra, porque hay capacidad de oferta a precios buenos, a precios que para las renovables son muy buenos y son competitivos en el mercado, como decía antes. Ya es mayor de edad la energía renovable y es capaz de competir de tú a tú con el resto de energías en el sistema. Había capacidad de sobra para hacer otra subasta y completar prácticamente el proceso de cumplimiento de los objetivos de 2020, como decía anteriormente.

La subasta próxima será similar en sus aspectos a la anterior para instalaciones nuevas dentro de la Península. El tema de Canarias, que todos conocemos, requiere una serie de ajustes técnicos y tiene unas características muy diferenciadas, porque es un sistema aislado. De hecho, son siete sistemas aislados dentro de un sistema aislado, lo cual es técnicamente complejo y tiene que ir por su cuenta; pero es verdad que haremos también una serie de actuaciones en las islas Canarias. Pero estamos aquí hablando de la Península y de que tienen que ser instalaciones que se pongan en funcionamiento antes del 31 de diciembre de 2019, precisamente para alcanzar el objetivo de cumplimiento en el año 2020.

Nosotros pensamos que ha habido una capacidad de oferta muy grande en el pasado, en la pasada subasta, en la de mayo, tanto de energía eólica como de energía fotovoltaica, y esto nos va a permitir, probablemente, una combinación de ambas cuando se resuelva la subasta, que todavía tiene una serie de trámites: tiene una Orden Ministerial pendiente y, después, una resolución de la Secretaría de Estado de Energía; también dependemos de los informes preceptivos de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia, y, una vez que se resuelvan todos los trámites procedimentales para autorizar la subasta, se fijará la fecha. A día de hoy no puede estar fijada porque no hemos cumplido con todos los trámites.



Esto, como decía antes, es el elemento más relevante a la hora de cumplir nuestros objetivos medioambientales, pero también hay otros. Tenemos objetivos no solo en términos de energía renovable, sino que tenemos objetivos en términos de eficiencia energética, de cómo podemos obtener los mismos niveles de confort, de bienestar, de temperatura y de iluminación, pero consumiendo menos. En esto consiste la eficiencia energética: ser capaz de tener los mismos niveles de servicio que nos da la energía, pero con un consumo menor de energía.

Hay otro Real Decreto, que también les vengo a comentar, de una convocatoria de ayudas por valor de 336 millones de euros --es la mayor convocatoria de ayudas para eficiencia energética que nunca se ha hecho en nuestro país-- para Corporaciones Locales de menos de veinte mil habitantes. Esto tiene una doble intención: ayuda a la eficiencia energética en el sector público local, pero especialmente a las Entidades Locales más pequeñas, que siempre tienen más dificultad de financiación o de gestión, y no se les pierde a ustedes que eso también tiene una incidencia importante en los problemas de dispersión y despoblación que tenemos en nuestro país, por lo cual aunamos ambos objetivos en una misma convocatoria.

Estaríamos hablando de unos 336 millones de euros, como dije anteriormente, para financiar proyectos de eficiencia energética, de uso de renovables en la electricidad y de usos térmicos; incluso también la posibilidad de calefacción de distrito, que son unas posibilidades de eficiencia energética que se están desarrollando extraordinariamente bien, y también para la movilidad urbana sostenible. Tenemos ejemplos de todo tipo: podríamos hablar de alumbrado, podemos hablar incluso de instalaciones de autoconsumo en edificios públicos; por supuesto, en renovación de edificios, revestimientos, puertas, ventanas... Este tipo de cosas generan un ahorro energético extraordinario, al tiempo que movilizan recursos de sectores que necesitan también una demanda, como es el sector de la construcción.

Estoy hablando de un proyecto amplio, en el que podrán participar 7.700 Entidades Locales de nuestro país y que va a estar, seguro, lleno de peticiones y de interés por todas las partes. Además, se combina con el Fondo Nacional de Eficiencia Energética que, como ustedes saben, es la aportación que hace el conjunto del sector energético para la eficiencia energética con este Fondo. Ambas cuestiones a la vez suponen una movilización de 508 millones de



euros, lo cual es, sin duda, el esfuerzo en eficiencia energética desde una política pública más amplio que se haya hecho nunca en nuestro país.

No hay que olvidar que la política de eficiencia energética es, sin duda, la mejor de las políticas energéticas. La mejor energía no es la que se produce de una forma o de la otra, sino la que no se tiene que producir porque se está ahorrando.

Este es el segundo de los Reales Decretos. Por último, tenemos un Real Decreto con el Plan MOVEA 2017. Como ustedes saben, el Plan MOVEA es el que ayuda a financiar, con una serie de subvenciones, a los vehículos de energía alternativa; es decir, aquellos que no usan la energía convencional, el combustible convencional, la gasolina y los gasóleos. Son vehículos de todo tipo: gas licuado, gas natural, eléctricos y pila de combustible de hidrógeno. Y, muy importante también, apoya la instalación de la infraestructura de recarga para los vehículos eléctricos, los postes. También tenemos un apartado específico y de apoyo para que Ayuntamientos u otro tipo de entidades vayan poniendo postes cada vez más. De hecho es interesante ver que cada vez se promociona más la idea de que un vehículo recorra toda España simplemente repostando en postes. Estos temas los están ustedes viendo y ustedes los están promocionando con muy buen criterio en los medios de comunicación.

Para que no sea tan difícil planificar esos recorridos tan largos, cuanto mayor sea el número de postes, evidentemente, más fácilmente y más incentivaremos el uso del vehículo eléctrico.

Estamos hablando de cuantías de ayudas, según los casos, entre quinientos euros y dieciocho mil euros; también, ayudas muy fuertes de quince mil euros, sobre todo para los postes, como decía anteriormente, los puntos de recarga de mayor capacidad, de mayor intensidad, los que más rápido recargan los coches eléctricos. Esta es una línea que lleva actuando desde hace varios años y el Gobierno ha querido incluirla dentro de este paquete de medidas de transición energética, que, como ven, es un paquete muy completo: mucha más energía renovable; garantizar, casi de manera clara, de manera yo creo que total, el cumplimiento de los objetivos a 2020, una vez que se lleven a cabo los proyectos que se están subastando; por otro lado, un plan de eficiencia energética especialmente destinado a los Ayuntamientos de menor entidad, lo cual va a tener un fuerte impacto territorial; y, por último, la



promoción de los vehículos de energías alternativas y, específicamente, la infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos.

P.- Lucía Gómez Lobato, de La Sexta Noticias. Para el ministro Nadal. Aun a riesgo de parecer absolutamente ignorante, pues me ha costado mucho seguir su exposición, sí me gustaría que me concretara un poquito, como para que lo entienda mi abuela: estas ayudas de entre quinientos y dieciocho mil euros -- aparte ha dicho lo de los quince mil euros para Ayuntamientos--, ¿el usuario en qué se beneficia de estas ayudas al coche eléctrico?

Sr. Nadal.- Lo ve en el precio. El vehículo eléctrico o el vehículo de energía alternativa --también puede ser de gas o puede ser de hidrógeno--, el vehículo que va a comprarse, en el precio final, en el precio de venta al público en el concesionario, ya incluye la ayuda.

Portavoz.- Esperemos que su abuela lo hay entendido. Yo lo he entendido, ¡eh! ¿No lo ha entendido? Yo creo que debes intentarlo otra vez.

P.- José Corriente, de Telemadrid. Después de que ayer se detuviera de nuevo a un violador que salió tras la derogación de la “doctrina Parot”, se reabre, de alguna manera, en todas las tertulias el debate sobre si se sería conveniente la cadena perpetua revisable o como se le quiera llamar. Quería saber qué opinión le merece esto al portavoz del Gobierno.

Portavoz.- En primer lugar, yo quiero felicitar la acción de la Policía Nacional por el trabajo que ha desembocado en el arresto de esta persona por su presunta relación con cuatro agresiones sexuales ocurridas en la ciudad de Madrid durante los últimos meses.

Como saben ustedes, esta persona había sido condenada ya anteriormente a 273 años de prisión por dos asesinatos y dieciocho agresiones sexuales y violaciones, y el Supremo, aplicando lo que se denominó la “doctrina Parot”, que en sustancia consistía en que las redenciones de penas se aplicaban, no a los treinta años, sino al total de las penas a las que estaba condenadas... Esta persona no hubiera salido hasta el año 2022. Sin embargo, como saben ustedes, hubo un recurso por parte de una terrorista de ETA al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo y en el año 2013 el Tribunal falló diciendo que la “doctrina Parot” no se ajustaba a la Convención Europea de Derechos



Humanos, y eso llevó a que los Tribunales pusieran en libertad a personas que, si no, con la aplicación de la “doctrina Parot”, que era la doctrina del Tribunal Supremo, estarían aún en prisión.

A eso el Gobierno respondió legislativamente con una reforma del Código Penal del año 2015, donde incorporó la figura de la prisión permanente y revisable; una medida que es adecuada y prevista, precisamente, para casos de delitos extremadamente graves, como es el caso que nos ocupa, y donde también la reinserción sea muy problemática.

Esta reforma está en vigor; no se pudo aplicar con carácter retroactivo, porque sabe usted que ese es un principio constitucional, la interdicción de la irretroactividad de las leyes penales en aras del principio de seguridad jurídica, pero está actualmente vigente. Ahora, que hay la voluntad por parte de algunos de revisar mucho de la legislación aprobada la pasada Legislatura, nosotros creemos que actos como este al que usted hace referencia deberían hacer meditar a los Grupos Parlamentarios sobre la conveniencia de mantener el Código Penal en su reforma de 2015.

Por tanto, creemos que la alarma social que ha suscitado y los comentarios que hay deberían llevar a algunos Grupos que llevaban en su programa la revisión, la supresión, de la figura de la prisión permanente y revisable, que, insisto, está en vigor... Yo creo que lo que ha pasado merece una reflexión seria y profunda por parte de esos Grupos.

P.- Susana Camacho, de Noticias Cuatro. Tengo dos preguntas, una para usted y otra para el ministro Nadal.

Para usted. Una vez que concluya el Congreso del Partido Socialista este fin de semana, y como parece que todo indicaba, ¿hay fijada en agenda una entrevista entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y Pedro Sánchez, o en un horizonte próximo está entre sus planes ver al nuevo líder del Partido Socialista o al reelegido líder del Partido Socialista?

Al ministro Nadal le quería preguntar por esta ola de calor y la polémica que ya sabe que ha surgido en los colegios: ayer se tuvo que desalojar un colegio en Valdemoro, con niños con golpe de calor; hubo una polémica con un consejero de la Comunidad de Madrid, que recomendó abanicos para el calor. No sé si



usted, que ha hablado de eficiencia energética de edificios, ¿cuál cree que puede ser el plan para solucionar este problema puntual, que siempre se nos plantea todos los veranos?

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, yo creo que España tiene por delante muchos retos importantes en los que es evidente que hay que contar con el primer partido de la oposición, y el Gobierno va a hacerlo. Tenemos dentro de nada un Consejo Europeo importante, los días 22 y 23, y luego, como saben ustedes, hay una obligación con Bruselas de presentar el “techo de gasto” y preparar los próximos Presupuestos Generales del Estado. Y hay muchos otros temas, todos esos proyectos de cuestiones de Estado, que van desde la reforma educativa o la violencia de género. Es evidente que las relaciones con el Partido Socialistas son importantes para el Gobierno, para constituir mayorías estables, como hemos constituido --me he referido ya al “techo de gasto” y a los objetivos de déficit-- también en otros asuntos importantes. Por lo tanto, estoy seguro de que esas relaciones se van a reanudar, como debe ser.

El Gobierno tiene en esta Legislatura, que hemos bautizado como la “Legislatura del diálogo”, voluntad de acuerdo, voluntad de llegar a pactos, porque cree que son positivos para los españoles. En esta recuperación económica de integración social queremos contar con todos los Grupos y, evidentemente, también con el Partido Socialista.

Sr. Nadal.- Respecto a lo que ha contado usted de la ola de calor, cuanto mejor esté aislado un edificio y cuanto más eficiente energéticamente es, menos problemas de variación de temperatura tiene. Eso lo sabemos todos. Cualquiera que tengamos una casa bien aislada, vamos a tener menos variación en invierno de frío, menos incidencia del frío, y en verano del calor. Es muy importante que hagamos planes y proyectos en la mejora del aislamiento, en la mejora de la eficiencia energética, de los edificios públicos, porque afecta a muchísima gente, como usted ha dicho: los colegios, las universidades, los hospitales... Acabo de anunciar un programa de 336 millones de euros precisamente para edificios públicos en municipios pequeños, de menos de veinte mil habitantes.

También hay un problema normativo, que está a nivel europeo. Digamos que el tratamiento en Contabilidad Nacional, como gasto público de las inversiones en



eficiencia energética, no es el mejor de los posibles. Se penalizan, de alguna manera, de cara al déficit público, las inversiones en eficiencia energética.

Por eso, el Gobierno de España, junto con el francés, y estamos sumando más apoyos, remitimos una carta a la Comisión Europea para que se revisen estos criterios y, de esta manera, se fomente mucho más la inversión pública en eficiencia energética. Porque, además, se pueden medir los ahorros. A diferencia de hacer una carretera, donde tú puedes decir “esto generará más economía y se recaudará más”, pero eso es en abstracto; en cambio, la eficiencia energética se puede medir. Se puede calcular cuánto ahorro energético se está produciendo y cuánto está autofinanciándose esa inversión.

Esto no depende de la Comisaría de Energía, la del señor Arias Cañete, donde ellos están cien por cien de acuerdo con nosotros; depende de la Comisaría del señor Moscovici, porque es Eurostat el que tiene que, de alguna manera, flexibilizar el criterio y favorecer mucho más la eficiencia energética de edificios con un tratamiento, en Contabilidad Nacional, de cómputo respecto al déficit, mucho más benigno.

En esa batalla estamos, como Gobierno de España y, si tienen ustedes ocasión de interpelársela a Moscovici, no es mala pregunta: cómo va a fomentar y cómo va a apoyar las tesis que se están trabajando en el Consejo de Energía de la Unión Europea para que la eficiencia energética sea una realidad mucho mayor en los edificios públicos.

Portavoz.- Completando al ministro, les diré que el señor Moscovici viene a Madrid un día de estos, ¡eh!

Sr. Nadal.- Por eso lo he dicho.

P.- Pilar Santos, de “El Periódico de Cataluña”. Tengo dos preguntas para usted, son dos preguntas sobre los Mossos d’Esquadra. La Generalitat llevaba más de seis años sin convocar ninguna plaza de Mossos, ha dicho la Conselleria de Interior que quiere abrir quinientas nuevas plazas y Hacienda le ha dicho que solamente podrá abrir cincuenta. Quería saber, en este contexto de inseguridad internacional, a qué se debe esa recomendación o esa orden. ¿Tiene que ver algo con el referéndum?, me pregunto.



Por otro lado, la Ertzaintza y los Mossos llevaban años solicitando al Gobierno central que los incluyera en las bases de datos de información europea, Europol, y el Ministerio del Interior ha incluido a la Ertzaintza y a los Mossos, no. Quería saber por qué.

Portavoz.- La voy a decepcionar muchísimo, porque la verdad es que me pregunta usted por asuntos de los que no tengo información. No creo, puesto que ese referéndum que ha anunciado el presidente Puigdemont es el 1 de octubre, que diera tiempo a hacer unas oposiciones en tan poco tiempo, con lo cual creo que no existe ninguna relación una con otro. Lo ignoro, pero me voy a enterar y se lo voy a decir.

En relación con el segundo caso, yo creo que ha habido una relación del ministro del Interior con la consejera del Gobierno vasco, con la señora Beltrán de Heredia, si no recuerdo mal; pero creo que hay prevista también en el futuro una entrevista del ministro del Interior con el consejero del Interior del Gobierno de Cataluña. Por lo tanto, estoy seguro de que hablarán también de esos temas.

P.- Nuria Vega, de Colpisa. Tenía dos preguntas y una duda que nos ha surgido aquí, en el último banco. A raíz de lo que ha dicho de la llamada telefónica o el contacto que se puede reanudar entre el presidente del Gobierno y el señor Pedro Sánchez, ¿hemos entendido que puede haber una llamada antes del Consejo Europeo del día 22 y día 23, o no ha querido dar a entender eso?

Por otro lado, las preguntas que tenía previstas. Hemos visto estos días al Gobierno escéptico sobre la posibilidad de que se conforme una mayoría alternativa para un Gobierno alternativo al del Partido Popular. Si ha habido, sin embargo, gestos entre el PSOE y Podemos, y Ciudadanos y el PSOE. Entonces, la pregunta es si teme el Gobierno que la oposición marque la agenda ahora en el Congreso o promueva, incluso, la derogación de la obra legislativa de la anterior Legislatura del Partido Popular.

Quería saber también si el ministro de Hacienda les ha hecho balance de cómo van las negociaciones sobre el “techo de gasto” y si aspira a reeditar el pacto que permitió sacar adelante los Presupuestos.



Portavoz. - Vamos con la aclaración. Yo no he querido dar a entender nada; yo he dicho simplemente que creo que en estos momentos el Gobierno, como es lógico, respeta, como ha respetado desde el primer momento, el proceso interno del Partido Socialista. El Partido Socialista celebra un congreso esta semana y lo lógico será, cuando acabe el Congreso, cuando el señor Sánchez sea proclamado secretario general; lo lógico es hablar con el principal grupo de la oposición. Insisto en que esa ha sido desde el principio nuestra actitud y lo que hemos hecho.

Nosotros, el Gobierno y el Grupo Parlamentario, hablan con quienes estén en la dirección del Grupo Socialista; no entran a ver quién es uno o quién es el otro. Hablamos porque es nuestra obligación y porque, además, creemos que es bueno para el futuro de España llegar a acuerdos que tengan un amplio apoyo parlamentario. Pero no he querido dar a entender nada.

Yo creo que el señor Iglesias, que tiene habilidad retórica, después de haber suspendido de forma muy notable la evaluación a la Presidencia del Gobierno -yo espero que todos estos alumnos que están haciendo la evaluación a la Universidad, desde luego, no copien el examen que ha hecho el señor Iglesias, cuando ha obtenido un suspenso rotundo--, para que no se hablara de su suspenso se ha inventado otra cosa. Pero creo que no hay mucho más. Las matemáticas en estas cuestiones también mandan y entre el Partido Socialista y Podemos suman 156 escaños, si no recuerdo mal. Pretender sumar a Ciudadanos, que tiene un acuerdo de investidura con el Gobierno, a mí me parece que en estos momentos está..., vamos a decir que de ciencia afición. Yo no me lo imagino y menos, además, después de la intervención del señor Iglesias Turrión en el Pleno descalificando al presidente de C's en términos personales. Yo eso, sinceramente, no lo veo.

Creo que no sería bueno para España; creo que es una maniobra de distracción. Ya ven ustedes, es no hablar del fracaso del señor Iglesias Turrión y hablar de otra posibilidad...¿para cuándo? ¿Para Navidades? Yo creo que eso...

Al Gobierno eso no le preocupa nada. Al Gobierno lo que le ocupa es el bienestar de los españoles, el que sigamos en la senda del crecimiento, el que sigamos creando empleo, el que se aprueben los Presupuestos, el que aprobemos el "techo de gasto"... Efectivamente, sí, vamos a hablar con todos,



porque el “techo de gasto” es una obligación que tenemos contraída con la Unión Europea, es algo que tenemos que presentar. Si no se presentara el “techo de gasto”, estaríamos en una situación de incumplimiento con la Unión Europea y yo estoy seguro de que tampoco el Partido Socialista quiere incumplir con la Unión Europea; partido que entre sus objetivos, y siempre lo recalcan así, está esa vocación europea.

Por tanto, vamos a hablar con todos. Es algo que queremos hacer rápidamente, precisamente para que no se produzca esta situación anómala de los Presupuestos del año 2017, que van a ser aprobados el mes de junio. Aquí tenemos un calendario constitucionalmente establecido y, por lo tanto, queremos llevar los Presupuestos de 2018 en el mes de octubre para su debate y su tramitación parlamentaria. Y eso obliga, evidentemente, a que el ministro de Hacienda inmediatamente se ponga al habla con todos. Creo que esto no es un tema de unos o de otros, es un tema de todos para llevarlo a cabo.

P.- Carmen del Riego, del diario La Vanguardia. Para el ministro Nadal. Veo que las ayudas a los coches de energía eléctrica, gas, etcétera, van solamente hasta octubre de este año. ¿Es una cuestión puntual o piensan sacar todos los años ayudas como esta?

Para el ministro portavoz, dos cuestiones. Primera, una aclaración: ¿se puede saber, de esos doce millones que ha recuperado la Oficina, cuántos proceden de casos de corrupción? ¿Es posible saberlo? No sé si es posible.

Por otro lado, y hablando del diálogo territorial, no conoce usted el tema de los Mossos d'Esquadra y de las oposiciones, pero el conseller de Interior de la Generalitat de Cataluña se queja de que lleva diez días intentando hablar con el ministro del Interior y que no lo consigue, y que quiere que haya una Junta de Seguridad como hubo en el País Vasco desde que ustedes tomaron posesión y no se acaba de convocar.

Sr. Nadal.- Es hasta el 15 de octubre, por experiencia. Este es el cuarto o quinto año ya que estamos haciendo este programa. Los vehículos van comprándose y luego se tiene que tramitar la subvención, porque se da a posteriori. Es el periodo en el que más o menos se sabe que van a venir las demandas del conjunto del año, cómo se van a tener que tramitar y, además,



es lo que permite agotar el crédito presupuestario que tenemos previsto. Como ya el procedimiento no es nuevo, todos los años se ha hecho así y lo hacemos precisamente porque sabemos que son las fechas adecuadas para que todo el mundo que lo pida tenga su subvención, que es lo que se pretende, evidentemente.

Portavoz.- Respecto a su primera pregunta, las actuaciones realizadas por la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, tengo una serie de datos en bruto: ha habido 435 expedientes iniciados; 553 vehículos o embarcaciones gestionándose en el marco de la actuación de choque, algunos de los cuales han sido destruidos; 31 personas, físicas y jurídicas, en investigación patrimonial, todas de ámbito internacional; 252 bienes en gestión para venta, para seguimiento de venta internacional de inmuebles, para tratamiento de residuos, para transporte y custodia o para adjudicación de uso o de asesoramiento. Como he dicho, todo esto ha supuesto unos ingresos de 12.721.000 euros; pero no me viene detallado uno por otro lo que decía usted.

En segundo lugar, tomo nota de ello y se lo transmitiré al ministro del Interior, sin ninguna duda.

P.- Marisa Piqueras, de Europa Press. Tenía dos preguntas para el ministro Nadal. Quería saber si habrá algún mecanismo para que en la subasta de renovables permitan una mayor participación de la fotovoltaica frente a la eólica.

En segundo lugar, ¿el Gobierno autorizará la reanudación de la actividad de la central de Garoña?

Al ministro portavoz le quería preguntar porque esta semana conocíamos que hay intención, desde el Gobierno catalán, de poder formar a agentes electorales para el referéndum que sustituyan a los funcionarios. Quería saber si el Gobierno está estudiando esta cuestión y si se podría actuar de alguna manera.

Sr. Nadal.- De hecho, la prontitud con la que hemos sacado una subasta de 3.000 megavatios del mismo tamaño que la anterior ha sido precisamente porque vimos que había una gran cantidad de energía fotovoltaica y todavía queda algo de eólica que, siendo competitiva, es decir, había tenido el mismo



precio que la que obtuvo una asignación en la subasta anterior, no entró; no le dieron su cuota correspondiente. Esto es lo que nos ha llevado a plantearnos esta segunda subasta.

Los criterios son los mismos: primero, precio, que es lo que no le cuesta al consumidor, porque lo más importante es cumplir con los objetivos medioambientales sin que supongan sobrecoste para el consumidor. Piénsese usted que las decisiones políticas de este tipo en el pasado suponen un tercio de sobrecoste en la factura eléctrica. Es decir, los españoles deberíamos estar pagando un 60 o 70 por 100 de lo que estamos pagando todos los meses de electricidad porque se tomaron decisiones políticas que llevaron a un aumento enorme de los costes.

Lo que queremos aquí es tomar decisiones políticas, pero que no aumenten los costes, sino todo lo contrario. Por tanto, lo que más marca quien se lleva algo, quien se lleva una asignación, una cuota de la subasta, es el precio y, a igualdad de precio, el que más energía aporte. Claro, tenía ventaja la eólica porque la eólica puede funcionar por el día y por la noche, porque la fotovoltaica que trabaje por la noche sería bastante milagroso, como usted puede entender; sería una proeza técnica enorme.

Como tenemos distintas horas de funcionamiento, en la pasada subasta la gran mayoría de las asignaciones fueron para eólica pero, como quedaba mucha energía --algo de eólica y mucha fotovoltaica-- sin asignar que también era competitiva, por eso hemos hecho esta segunda subasta. Por ello tiene mucha más capacidad de entrar la fotovoltaica en esta segunda porque, aunque compite peor en horas, sí todavía hay una oferta pendiente muy amplia que estoy convencido de que va a tener una buena oportunidad.

Respecto a Garoña, ya lo sabe usted, todavía no hemos iniciado el procedimiento de audiencia pública, que es en lo que las diferentes partes que tengan interés podrán alegar. Una vez que se inicie ese procedimiento y se concluya, hay tiempo de sobra para que el Gobierno tome su decisión. Entonces, es una decisión que, como digo, importa a mucha gente, hay mucha gente interesada, todo el mundo tiene que tener capacidad de alegar y de poner sus argumentos encima de la mesa, y tenemos tiempo más que de sobra, tanto para que se elaboren las alegaciones, como para que se tomen en consideración. Por tanto, sin esas alegaciones y sin tener escuchadas a todas



las partes, que son muchas, y con posturas, como usted sabe, no coincidentes; sin eso el Gobierno tomar la decisión de manera inmediata no lo va a hacer.

Portavoz.- Yo también he leído, doña Marisa, ese anuncio. Nuevamente, un anuncio de otro anuncio de algo que sucederá creo que revela una impotencia clara del Gobierno del presidente Puigdemont, porque convocar una llamada “bolsa de voluntarios” que los convierte en agentes electorales, al final, implica que eso no tiene seriedad alguna. Implica también que los funcionarios, que han recibido seguridades del Gobierno de que se velará por su seguridad y porque no tengan porqué cumplir órdenes ilegales, no van a participar en ese referéndum de autodeterminación.

Por tanto, yo creo que todo va en la misma línea que es en la línea de tener cada vez menos apoyo social, como quedó claro en la manifestación del domingo pasado, y también el rechazo de los organismos internacionales; el último, la Comisión de Venecia, pero hay una larga lista anterior.

Yo creo que en el debate de investidura de esta semana hubo también alguna intervención que a mí, desde luego, no me pasó desapercibida: el diálogo, la relación, entre el portavoz de Esquerra Republicana y el señor Domènech, que ya están pensando en el 2 de octubre, cuando no se celebre el referéndum el 1 de octubre. Están pensando en el futuro un Gobierno de Cataluña; probablemente, también con las CUP. Yo creo que eso también es un elemento de reflexión para el presidente Puigdemont, que debe tener bastante en cuenta.

P.- Angel Collado, de “El Confidencial”. En relación con el “techo de gasto”, quería saber si ya están abierta, como parece, las conversaciones o algún grado de compromiso con el Partido Nacionalista Vasco, Coalición Canaria y Ciudadanos, los socios de estos Presupuestos, y cómo van las negociaciones con las Comunidades Autónomas para la reforma del sistema de financiación que se supone que se tienen que aplicar con los Presupuestos de 2018.

Portavoz.- Respecto a la primera, el ministro de Hacienda ha informado que ha entrado ya en relación, en conversación, con los distintos grupos diciéndoles que, evidentemente, lo que yo les he explicado antes: que esta es una obligación con la Unión Europea, que hay que cumplirla, que tenemos que hacerlo en las próximas semanas y esa relación, que, insisto, se extenderá a



todos los grupos porque nos parece que este es un proyecto de España, no un proyecto solo del Gobierno, en cumplimiento de nuestras obligaciones y se traducirá, nosotros esperamos que se traduzca próximamente porque, insisto, el tiempo aprieta.

Es verdad que últimamente este Gobierno tiene que actuar con mucha rapidez porque los plazos se solapan. Fíjese en que todavía no se ha producido la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado y ya estamos hablando del “techo de gasto” y de presentar los próximos. Pero el ministro de Hacienda es consciente de ello y nos ha hablado de que, efectivamente, va a entrar en contacto con todos los grupos parlamentarios para poder llevarlo lo antes posible.

Respecto a la reforma del sistema de financiación, ya saben ustedes que lo que acordó la Conferencia de Presidentes en el Senado fue crear grupos de expertos para que dieran su opinión y sirviera para ello. Esos grupos de expertos tienen, si no recuerdo mal, un plazo de seis meses para emitir su dictamen, estamos todavía dentro del mismo y no sé cómo van los trabajos de esos grupos de expertos; pero esperamos conocer su dictamen y esperamos nuevamente que las aportaciones de las Comunidades Autónomas en un tema tan importante como este sean también decisivas. Nosotros pensamos que, como decía, la financiación de las Comunidades Autónomas es un tema que está ahí, que había que haberlo abordado y que lo estamos abordando con esa voluntad de pacto y de diálogo que caracteriza esta Legislatura.

P.- Juan José Mateo, del diario “El País”. Tenía dos preguntas, una para el ministro Portavoz. Hablaba usted de posibles mayorías alternativas que considera difíciles de organizar. Hoy Pablo Iglesias animaba a Pedro Sánchez a acercarse a Esquerra Republicana de Cataluña porque es un partido progresista, decía, y también celebraba que Pedro Sánchez esté dispuesto a valorar la posibilidad de cambiar el artículo 2 de la Constitución para incluir el concepto de “Estado plurinacional”. Querría saber cómo valora el Gobierno esas dos cuestiones.

Para el ministro Nadal. Me pedían los compañeros que le trasladara la pregunta de si hay alguna novedad en el decreto para prolongar la vida útil de las centrales térmicas del carbón, si está más cerca.



Portavoz. - La valoración se la he hecho ya antes; pero la verdad es que pasar de la Triple A, qué es lo que el señor Iglesias Turrión nos denominaba, a pasar al tripartito tiene bastante imaginación. Yo creo que en estos momentos pensar que es posible contar con Esquerra Republicana de Cataluña, que lo único que quiere, como dicen ellos mismos, es el referéndum de autodeterminación y separarse de España, para crear un gobierno en España parece un contrasentido en sí mismo.

Yo he leído hoy unas declaraciones del señor Ábalos el otro día claras y terminantes respecto a esta cuestión. Creo que quedó también claro en el debate de investidura, creo que el PSOE en esto tiene una posición muy clara y creo, insisto, que son piruetas que hacen quien se ha presentado a un examen, ha sido suspendido e intenta olvidar su suspenso creando otras expectativas. El Gobierno, insisto, no cree que eso sea posible, no cree que eso vaya a suceder y el Gobierno está ocupándose de lo que de verdad importa: trabajar para que los españoles tengan mayor riqueza y tengan mayores beneficios de este crecimiento económico. Lo que pasa es que, mire usted, el Gobierno está ocupado trabajando y los que están en la oposición tienen mucho tiempo libre.

Sr. Nadal. - Respecto a la pregunta que usted me hacía, es la normativa no de térmicas, es más amplio; es la idea de cómo hacemos de una forma ordenada el cierre de una central eléctrica. ¿Por qué es necesario pensar sobre esto? Porque en el pasado no había demasiada necesidad. El consumo de energía eléctrica siempre ha ido subiendo en nuestro país y, al ir subiendo en nuestro país, se hacían centrales eléctricas para producir esa electricidad y nunca se cerraban.

¿Qué es lo que está pasando ahora? Dos cosas: una, está creciendo el Producto Interior Bruto y está creciendo mucho menos el consumo eléctrico; es decir, estamos siendo muy eficientes. Somos capaces de producir más y de consumir más, pero sin aumentar sustancialmente la cantidad de electricidad que tenemos que generar, y, al mismo tiempo, estamos introduciendo energía renovable por objetivos medioambientales, por compromisos de España dentro de la Unión Europea e internacionales de lucha contra el cambio climático. ¿Esto qué hace? Que es verdad que podemos tener excesos de capacidad de generación.



Ahora la pregunta interesante es: ¿quién decide que se cierra? Si tenemos exceso de capacidad de generación, ¿cómo se cierran esas centrales y quien lo decide? Si lo dejamos simplemente a decisiones empresariales, en la práctica estaríamos diciendo que son las empresas las que fijan el mix energético de nuestro país porque, en función de que cierren una u otra, podrían cerrar a lo mejor una de carbón o una de gas. Si cierras la de carbón, hay menos carbón; si cierras la de gas, hay menos gas, por poner ejemplo de térmicas.

¿Qué es lo que estamos nosotros diciendo? La normativa nacional, e incluso la europea, sobre cierre de centrales es muy escueta, casi no existe. Solamente se refiere a cuando hubiese problemas de apagones pero, claro, estamos en un mundo mucho más complicado en el que hay objetivos medioambientales -- necesidad de emitir CO₂ o de no emitir CO₂--, de flexibilidad del sistema energético, de su gestión, y también de precio. Piense usted, por ejemplo, en que las centrales de carbón ayudaron muchísimo a contener el precio cuando tuvimos las subidas fuertes de precio de electricidad en enero.

Por ello, desde la opinión del Gobierno, primero tiene que decidir la política energética, que se hace en el Parlamento y en el Ejecutivo, cómo tiene que ser ese mix y, después, vienen las decisiones empresariales. Es decir, tenemos, primero, que definir que mix energético queremos en función de los intereses generales del país y, después, las decisiones empresariales encajarán dentro de esas decisiones públicas.

Por eso he querido hablar con las diferentes fuerzas políticas y plantearles un cambio normativo con rango de ley para ordenar esto, para hacer que, en caso de que se necesite cerrar centrales, que se haga de una manera ordenada y teniendo en cuenta todos los objetivos de la política energética del país; que no solo es la seguridad del suministro, como hoy es lo único que se regula, son necesidades económicas, necesidades medioambientales y territoriales de todo tipo.

Yo he hablado con el Grupo Socialista, me ha dicho que no tienen interés en una norma de este estilo, y esta semana misma el Grupo Ciudadanos me ha pedido comparecer en la Comisión de Energía porque tampoco le gusta esta idea. Si no podemos hacer un desarrollo normativo amplio con todas estas características, que a mí me parece necesario, me parece importante y



fundamental en el desarrollo de la política energética de nuestro país y que las decisiones energéticas, primero, se definan por interés general de la política energética y, después, vengan las decisiones empresariales; evidentemente, lo que no podamos desarrollar por rango de ley no lo podemos hacer; pero lo que sí podemos hacer es hacer una regulación de estas cuestiones lo más amplia posible con rango reglamentario porque, de hecho, una buena parte de la regulación está en rango reglamentario.

A nosotros nos habría gustado un edificio más amplio, más sólido, con muchos más elementos y teniendo en cuenta qué ocurre, teniendo en cuenta la ordenación de todos los elementos que llevan o no al cierre de una central, y, por otro lado, qué efectos esto tiene. Haremos lo que podamos con el rango reglamentario, eso también se lo digo. Lo vamos a hacer porque lo vemos necesario. No puede ser una situación sin regular, no puede ser una situación en la que se puedan estar tomando decisiones sin tener en cuenta los efectos que tiene en emisiones de CO₂, en estabilidad del sistema, en precios del sistema, etc., etc.

Esa es la norma que yo quiero sacar y tengo la sorpresa --también le digo-- de que no entiendo muy bien por qué no quieren colaborar con el Gobierno en el desarrollo de esta norma otras fuerzas parlamentarias; pero, en todo caso, la responsabilidad del Gobierno es actuar en el ámbito de sus capacidades, porque el tema es muy importante.

Portavoz.- Apunten en su agenda cultural el Festival de Teatro Clásico de Cáceres con “La vida es sueño” y “Fuenteovejuna”, con la Joven Compañía Nacional de Teatro Clásico. Si les gusta el cine la cita, está en Huesca con el Festival Internacional de Cine “80 cortos de 31 países”. En el Castillo de la Luz, de las Palmas de Gran Canaria, hay una gran exposición de Chirino, Oscar Domínguez y Manolo Millares. Y, en Salamanca, un espectáculo fantástico en la Plaza Mayor de “Luz y Vanguardia”.

Y, por favor, un ruego, aunque no soy la ministra de Medio Ambiente: cuidado con el fuego. Salgan al campo y disfruten la naturaleza, pero mucho cuidado con el fuego que el campo está muy seco y es muy fácil crear destrozos en la naturaleza.

Muchas gracias y disfruten del fin de semana.